

Anexo N° 02: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN				
Directiva N° 006-2016-CG/GPROD "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y publicación de sus estados en el Portal de Transparencia de la entidad", y Decreto Supremo N° 070-2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM				
Entidad:	Municipalidad Provincial de Chincha			
Periodo de seguimiento:	Enero a Junio 2017			
N° DEL INFORME DE AUDITORÍA	TIPO DE INFORME DE AUDITORÍA	N° de RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
INFORME N° 001-2004-2-0405	Informe largo - Administrativo	2	DISPONER ACCIONES EFECTIVAS QUE ASEGUREN LA SUPERACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA N° 106-2002-CGLR, QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES Y EN PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN, DE ACUERDO A LO EXPUESTO EN EL ANEXO N° 3 DEL PRESENTE INFORME.	EN PROCESO
INFORME N° 001-2004-2-0405	Informe largo - Administrativo	3	DISPONER Y EJERCER CAUTELA Y SUPERVISIÓN PERMANENTE Y ACREDITADA, RESPECTO DE LAS MEDIDAS DICTADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA N° 106-2002-CGLR.	EN PROCESO
INFORME N° 106-2002-1-L410	Informe largo - Administrativo	4	AL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA DISPONER QUE SE EFECTÚE LA RECUPERACIÓN POR EL PAGO IRREGULAR PERCIBIDO POR EL SEÑOR FRANCISCO PACHAS MATÍAS EN LA VÍA ADMINISTRATIVA Y/O CIVIL DE SER EL CASO, ADEMÁS DE APLICAR LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 219 INCISO 4 DEL CÓDIGO CIVIL.	EN PROCESO
INFORME N° 106-2002-1-L410	Informe largo - Administrativo	15	AL SEÑOR ALCALDE DISPONER BAJO RESPONSABILIDAD QUE EL DIRECTOR MUNICIPAL Y EL DIRECTOR DE RENTAS EFECTÚEN LAS GESTIONES PERMANENTES Y NECESARIAS PARA EXIGIR LA COBRABILIDAD DE LAS DEUDAS MOROSAS, UTILIZANDO TODAS LAS FACULTADES QUE LE FRANQUEE LA LEY PARA SU RECUPERACIÓN Y EVITAR QUE ESTAS LLEGUEN A PRESCRIBIR PERJUDICANDO LOS INTERESES DE LA MUNICIPALIDAD.	EN PROCESO
INFORME N° 106-2002-1-L410	Informe largo - Administrativo	17	AL SEÑOR ALCALDE DISPONER QUE LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y OBRAS MUNICIPALES EFECTÚE UNA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LAS ESTRUCTURAS Y EDIFICACIÓN DE LA OBRA CENTRO CULTURAL CHINCHA. DE TAL MANERA QUE SE PUEDA DETERMINAR SI SU CONSTRUCCIÓN REUNE LAS CONDICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD QUE GARANTICEN EL USO DE SUS INSTALACIONES SIN RIESGO ALGUNO. EN CASO CONTRARIO SE DEBERÁ EFECTUAR LAS CORRECCIONES Y/O MEJORAS A QUE HUBIERE LUGAR DETERMINANDO LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y CIVIL QUE PUDIERAN ENCONTRARSE INMERSO LOS FUNCIONARIOS Y/O SERVIDORES DE LA MUNICIPALIDAD POR LA FALTA DE UN ADECUADO CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES.	EN PROCESO
INFORME N° 106-2002-1-L410	Informe largo - Administrativo	18	DISPONER QUE LA OFICINA DE ASESORIA LEGAL DE LA MUNICIPALIDAD EFECTÚE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS O LEGALES ANTE LAS EMPRESAS CONTRATISTAS GENERALES Y JEM EIRL PARA RECUPERAR LA SUMA DE S/ 8.619,36 Y S/ 29.760,00 POR EL PAGO DEL TANQUE ELEVADO Y NO CONSTRUÍDO EN LA III ETAPA DEL CENTRO CULTURAL CHINCHA Y POR LAS PENALIDADES POR ATRASO EN LA EJECUCIÓN DE IV ETAPA DE LA REFERIDA OBRA RESPECTIVAMENTE.	EN PROCESO
INFORME N° 106-2002-1-L410	Informe largo - Administrativo	37	DISPONER QUE EL CONTADOR DE LA MUNICIPALIDAD IMPLEMENTE UN REGISTRO AUXILIAR PARA CONTROLAR LAS OBRAS EN CURSO LA MISMA QUE FACILITARÁ SU POSTERIOR LIQUIDACIÓN, ASIMISMO, EFECTUAR AL TÉRMINO DEL EJERCICIO ECONÓMICO LAS PROVISIONES CORRESPONDIENTES POR LAS OBLIGACIONES POR PAGAR.	EN PROCESO
INFORME N° 003-2004-2-0405	Informe largo - Administrativo	1	AL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA: HACER DE CONOCIMIENTO DEL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, EL CONTENIDO DEL PRESENTE INFORME, ADOPTÁNDOSE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN PARA LAS AUTORIDADES ELEGIDAS POR VOTACIÓN POPULAR, EN EL MARCO DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES.	EN PROCESO
INFORME N° 003-2004-2-0405	Informe largo - Administrativo	2	AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA: CONSIDERANDO LA NATURALEZA DE LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS, DISPONGA EL DESLINDE DE LAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS SEÑALADAS, E INICIE LOS CORRESPONDIENTES PROCESOS PARA LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS DE LOS FUNCIONARIOS, EX FUNCIONARIOS Y SERVIDORES INVOLUCRADOS EN LOS HECHOS OBSERVADOS EN EL PRESENTE INFORME, DE ACUERDO A LA MAGNITUD DE LAS FALTAS, NATURALEZA DE LA INFRACCIÓN Y ANTECEDENTES, DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO DE LA LEY DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA, APROBADO MEDIANTE DECRETO SUPREMO N° 005-90-PCM DEL 15 EN ENE. 1990.	EN PROCESO
INFORME N° 003-2004-2-0405	Informe largo - Administrativo	5	AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA: DISPONER SE DEJEN SIN EFECTO LOS DISPOSITIVOS QUE APROBARON LOS INCREMENTOS DE REMUNERACIONES DE LOS TRABAJADORES, POR CONCEPTO DE HOMOLOGACIONES PARA EL AÑO 2004. ASIMISMO, SE OBSERVE EN TODOS SUS TÉRMINOS LO ESTABLECIDO EN LAS LEYES DE PRESUPUESTOS DE LOS AÑOS 2003, 2004 Y FUTURAS, ASÍ COMO LOS DEMÁS DISPOSITIVOS LEGALES, EN CUANTO A LA PROHIBICIÓN DE INCREMENTO DE REMUNERACIONES POR HOMOLOGACIONES U OTROS CONCEPTOS NO AUTORIZADOS POR LEY.	PENDIENTE
INFORME N° 003-2004-2-0405	Informe largo - Administrativo	6	AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA: DISPONER SE OBSERVE EN TODOS SUS TÉRMINOS LO ESTABLECIDO EN LAS LEYES DE PRESUPUESTO VIGENTES, RESPECTO A LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS EN LA MODALIDAD DE SERVICIOS NO PERSONALES, OPTIMIZANDO SU NÚMERO Y CUBRIENDO LAS PLAZAS VACANTES DEL CUADRO DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA.	PENDIENTE
INFORME N° 003-2004-2-0405	Informe largo - Administrativo	7	AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA: DISPONER LA DIFUSIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE PRESUPUESTO VIGENTE, ASÍ COMO DE LAS NORMAS Y DIRECTIVAS INTERNAS, RESPECTO AL OTORGAMIENTO Y RENDICIÓN DE VIÁTICOS, PROCEDIDO A LA RECUPERACIÓN POR LA VÍA ADMINISTRATIVA, DE LOS EGRESOS NO AUTORIZADOS, ASCENDENTES A S/ 1.000,00 NUEVOS SOLES.	EN PROCESO
INFORME N° 005-2004-2-0405	Informe largo-Administrativo	1	AL CONCEJO MUNICIPAL: HACER DE CONOCIMIENTO DEL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, EL CONTENIDO DEL PRESENTE INFORME, ADOPTÁNDOSE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN PARA LAS AUTORIDADES ELEGIDAS POR VOTACIÓN POPULAR, EN EL MARCO DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES.	EN PROCESO
INFORME N° 005-2004-2-0405	Informe largo Administrativo	2	AL CONCEJO MUNICIPAL: ACORDAR ACCIONES EFECTIVAS DE FISCALIZACIÓN PERMANENTE DE LA GESTIÓN DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE, DISPONDIENDO QUE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REIDORES, ENCARGADA DE DEMUNA Y PROGRAMA DE VASO DE LECHE, FISCALICEN EFECTIVAMENTE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE, CON ÉNFASIS EN LOS PROCESOS DE ADQUISICIONES DE INSUMOS, VELANDO A SU VEZ PORQUE SE EXPONGAN EN EL PLENO DEL CONCEJO, EL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE, ENTRE OTRAS ACCIONES.	PENDIENTE
INFORME N° 005-2004-2-0405	Informe largo Administrativo	3	AL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA: CONSIDERANDO LA NATURALEZA DE LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS, DISPONGA EL DESLINDE DE LAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS SEÑALADAS, E INICIE LOS CORRESPONDIENTES PROCESOS PARA LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS DE LOS FUNCIONARIOS, EX FUNCIONARIOS Y SERVIDORES INVOLUCRADOS EN LOS HECHOS OBSERVADOS EN EL PRESENTE INFORME, DE ACUERDO A LA MAGNITUD DE LAS FALTAS, NATURALEZA DE LA INFRACCIÓN Y ANTECEDENTES, DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO DE LA LEY DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA, APROBADO MEDIANTE DECRETO SUPREMO N° 005-90-PCM DEL 15 EN ENE. 1990.	EN PROCESO
INFORME N° 005-2004-2-0405	Informe largo Administrativo	8	AL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA: DISPONER QUE EL ÁREA DE CONTABILIDAD REALICE LOS ESTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE, BAJO LA SUPERVISIÓN Y RESPONSABILIDAD DE LA GERENCIA MUNICIPAL, INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE CONCLUIDO EL EJERCICIO PRESUPUESTAL, A FIN DE REFLEJAR LA GESTIÓN Y TRANSPARENCIA DEL PROGRAMA SOCIAL.	PENDIENTE



INFORME N° 009-2004-3-0230	Informe largo -Proceso administrativo	2	RECOMENDAMOS, QUE POR INTERMEDIO DE LA GERENCIA MUNICIPAL, DISPONGA AL JEFE DEL ÁREA DE CONTABILIDAD, SE REGULARICE Y OBTenga LA DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA QUE EVIDENCIA EL SALDO DE CAJA EN MONEDA NACIONAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003, POR EL IMPORTE DE S/ 172.211.38 (CONCLUSIÓN N° 02)	EN PROCESO
INFORME N° 009-2004-3-0230	Informe largo -Proceso administrativo	4	RECOMENDAMOS, QUE POR INTERMEDIO DE LA GERENCIA MUNICIPAL, DISPONGA AL JEFE DEL ÁREA DE CONTABILIDAD, REGULARICE LA DIFERENCIA EN EL SALDO CONTABLE Y ADMINISTRATIVO DE LAS CUENTAS POR COBRAR DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES QUE SE EVIDENCIA EN LA NOTA N° 04 DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DONDE FIGURA S/ 95,270.00 LA MISMA QUE NO CORRESPONDE A LA INFORMACIÓN EMITIDA POR LA DIRECCIÓN DE RENTAS CUYO MONTO TOTAL ES DE S/ 403,286.50. RECOMENDAMOS QUE EN LO SUCESIVO TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEBERÁN DAR A CONOCER LAS PAFLETAS DE TRANSITO Y EL DERECHO DE PARADEROS, ASIMISMO EN ESTAS MISMAS CUENTAS POR COBRAR, ESTÁN LOS ALQUILERES EN GENERAL, QUE SE DEBEN SANEAR PARA COBRARLOS Y DE ESTA FORMA EVITAR QUE LA MUNICIPALIDAD, SE PERJUDIQUE (CONCLUSIÓN N° 04)	EN PROCESO
INFORME N° 009-2004-3-0230	Informe largo -Proceso administrativo	6	RECOMENDAMOS, QUE POR INTERMEDIO DE LA GERENCIA MUNICIPAL, DISPONGA AL JEFE DEL ÁREA DE CONTABILIDAD, REGULARICE Y OBTenga EL SALDO REAL Y EXACTO DE LO QUE SE TIENE QUE PAGAR ESPECIFICAMENTE EL RUBRO DE REMUNERACIONES POR PAGAR, EN LA QUE DEBE INCLUIRSE A LOS CESANTES Y JUBILADOS, DEBERÁ SUSTENTARLO CON DOCUMENTOS. (CONCLUSIÓN N° 06)	EN PROCESO
INFORME N° 009-2004-3-0230	Informe largo -Proceso administrativo	8	RECOMENDAMOS A LA GERENCIA MUNICIPAL, QUE POR SU INTERMEDIO DISPONGA A LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO, IMPLEMENTE Y CUMPLA CON PROGRAMAR LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD MATERIAL A LA FLOTA VEHICULAR, ASIMISMO RECOMENDAMOS QUE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO, REALICE LAS LIQUIDACIONES DE LAS RETENCIONES DE 4TA. CATEGORÍA Y EL IES, POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS NO PERSONALES. EL MISMO QUE SERÁ REMITIDO AL ÁREA DE TESORERÍA, PARA SU POSTERIOR PAGO AL FISCO. (CONCLUSIÓN N° 08 Y 09)	EN PROCESO
INFORME N° 009-2004-3-0230	Informe largo -Proceso administrativo	9	RECOMENDAMOS QUE POR INTERMEDIO DE LA GERENCIA MUNICIPAL, SE DISPONGA A LA JEFA DEL ÁREA DE TESORERÍA QUE LOS INGRESOS POR RECAUDACIÓN DEL DÍA, DEBEN SER DEPOSITADOS DIARIAMENTE AL BANCO EN FORMA TOTAL E INTACTA. ASIMISMO SE DEBERÁ DISPONER QUE LOS PAGOS O EGRESOS DE DINERO DEBEN HACERSE CON GIROS DE CHEQUES, ESTOS DEBERÁN CONTENER ALGUNA PROTECCIÓN Y/O SELLO DE SEGURIDAD.	EN PROCESO
INFORME N° 009-2004-3-0230	Informe largo -Proceso administrativo	10	RECOMENDAMOS QUE POR INTERMEDIO DE LA GERENCIA MUNICIPAL, SE DISPONGA A LA UNIDAD DE CONTABILIDAD, REALICE LOS ANÁLISIS DE CUENTAS Y PAPELES DE TRABAJO QUE SUSTENTEN EL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003.	EN PROCESO
INFORME N° 009-2004-3-0230	Informe largo -Proceso administrativo	11	RECOMENDAMOS QUE POR INTERMEDIO DE LA GERENCIA MUNICIPAL, SE DISPONGA A LA UNIDAD DE CONTABILIDAD, REALICE LOS ANÁLISIS DE CUENTAS Y PAPELES DE TRABAJO QUE SUSTENTEN EL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003.	EN PROCESO
INFORME N° 009-2004-3-0230	Informe largo -Proceso administrativo	12	RECOMENDAMOS, SE DISPONGA A LA GERENCIA MUNICIPAL, QUE TODAS LAS ÁREAS DE LA MUNICIPALIDAD, CUENTEN CON LOS INSTRUMENTOS TÉCNICOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA. ASIMISMO RECOMENDAMOS POR INTERMEDIO DE LA GERENCIA MUNICIPAL, SE DISPONGA A LA UNIDAD DE PERSONAL, QUE TODOS LOS LEGAJOS DE LOS FUNCIONARIOS CUENTEN CON SUS RESPECTIVAS DECLARACIONES JURADAS, DE BIENES Y RENTAS, DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE. LOS SERVIDORES CONTRATADOS POR SERVICIOS NO PERSONALES, EN LO SUCESIVO DEBERÁN RECIBIR EL TRATAMIENTO, DE ACUERDO A SU CONTRATO SUSCRITO CON LA ENTIDAD Y NO EL DE UN TRABAJADOR NOMBRADO O PERMANENTE. (CONCLUSIÓN N° 12)	EN PROCESO
INFORME N° 009-2004-3-0230	Informe largo -Proceso administrativo	13	RECOMENDAMOS, QUE POR INTERMEDIO DE LA GERENCIA MUNICIPAL, SE DISPONGA A LA DIRECCIÓN DE RENTAS PROCEDA A EFECTUAR LA COBRANZA DE LA CUENTA ALQUILERES GENERALES, QUE SE MANTIENE DESDE EL AÑO 1999, POR EL IMPORTE DE S/ 333,909.5619. SE RECOMIENDA DISPONER QUE LA DIRECCIÓN DE RENTAS, CUENTE CON UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS, CON UN PLAN DE ACTIVIDADES, ELABORACIÓN DE CUADROS ESTADÍSTICOS, PADRONES DE CONTRIBUYENTES ACTUALIZADOS Y DE UN CONSOLIDADO DE LOS TRIBUTOS POR COBRAR, AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003 (CONCLUSIÓN N° 13)	EN PROCESO
INFORME N° 009-2004-3-0230	Informe largo -Proceso administrativo	16	RECOMENDAMOS QUE, POR INTERMEDIO DE LA GERENCIA MUNICIPAL, DISPONGA A LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA LA REORGANIZACIÓN DE LOS FALSOS EXPEDIENTES, SE CUMPLA CON EMITIR LOS ESCRITOS DE APERSONAMIENTO DE LOS ABOGADOS A FIN DE CAUTELAR LA CORRESPONDIENTE DEFENSA DE LOS CASOS JURÍDICOS DE LA ENTIDAD. (CONCLUSIÓN N° 16)	EN PROCESO
INFORME N° 001-2005-2-0405	Informe largo	1	AL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA: HACER DE CONOCIMIENTO DEL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, EL CONTENIDO DEL PRESENTE INFORME, ADOPTÁNDOSE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN PARA LAS AUTORIDADES ELEGIDAS POR VOTACIÓN POPULAR, EN EL MARCO DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES.	PENDIENTE
INFORME N° 001-2005-2-0405	Informe largo	2	AL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA: ACORDAR Y DISPONER QUE, PREVIO A LAS SESIONES DE CONCEJO MUNICIPAL, SE SOLICITEN CON ANTECIPACIÓN Y ANALICEN EN FORMA PORMENORIZADA, LOS DOCUMENTOS FUENTES E INFORMES TÉCNICOS Y LEGALES QUE AMPAREN EXONERACIONES DE PROCESOS DE SELECCIÓN EN LA MUNICIPALIDAD, ASÍ COMO EL ANÁLISIS DE LAS BASES Y DOCUMENTOS RELACIONADOS A LOS PROCESOS DE SELECCIÓN A REALIZARSE, A FIN DE FORMULARSE ACUERDOS DEBIDAMENTE RAZONADOS, CUIDANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES VIGENTES Y FISCALIZANDO LA GESTIÓN MUNICIPAL.	PENDIENTE
INFORME N° 001-2005-2-0405	Informe largo	4	AL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA: CONSIDERANDO LA NATURALEZA DE LAS OBSERVACIONES PLANTeadas, DISPONGA EL DESLINDE DE LAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS SEÑALADAS, E INICIE LOS CORRESPONDIENTES PROCESOS PARA LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS DE LOS FUNCIONARIOS, EX FUNCIONARIOS Y SERVIDORES INVOLUCRADOS EN LOS HECHOS OBSERVADOS EN EL PRESENTE INFORME, DE ACUERDO A LA MAGNITUD DE LAS FALTAS, NATURALEZA DE LA INFRACCIÓN Y ANTECEDENTES, DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO DE LA LEY DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA, APROBADO MEDIANTE DECRETO SUPREMO N° 005-90-PCM DE 15.ENE.1990.	PENDIENTE
INFORME N° 001-2005-2-0405	Informe largo	5	AL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA: DISPONER Y SUPERVISAR, BAJO RESPONSABILIDAD, QUE LAS ÁREAS O PERSONAS QUE PARTICIPAN EN LAS CONTRATACIONES O ADQUISICIONES DE LA MUNICIPALIDAD, OBSERVEN EN FORMA ESTRICTA, LAS NORMAS LEGALES VIGENTES PARA LAS CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DEL ESTADO.	PENDIENTE
INFORME N° 001-2005-2-0405	Informe largo	6	AL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA: DISPONER QUE LOS INFORMES LEGALES PARA LAS EXONERACIONES DE PROCESOS DE SELECCIÓN, SEAN EMITIDOS POR EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL ÁREA DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA MUNICIPALIDAD.	PENDIENTE
INFORME N° 001-2007-2-0405	Informe largo	1	HACER DE CONOCIMIENTO DEL PLENO DEL CONCEJO, EL CONTENIDO DEL PRESENTE INFORME, EN SESIÓN DE CONCEJO, A FIN DE TOMAR LAS MEDIDAS PERTINENTES EN LA PARTE QUE LE COMPETE.	PENDIENTE
INFORME N° 001-2007-2-0405	Informe largo	2	CONSIDERANDO LA NATURALEZA DE LAS OBSERVACIONES PLANTeadas, DISPONER EL DESLINDE DE LAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS SEÑALADAS, E INICIAR LOS CORRESPONDIENTES PROCESOS PARA LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS DE LOS FUNCIONARIOS, EX FUNCIONARIOS, SERVIDORES Y EX SERVIDORES INVOLUCRADOS EN LOS HECHOS OBSERVADOS EN EL PRESENTE INFORME, DE ACUERDO A LA MAGNITUD DE LAS FALTAS, NATURALEZA DE LA INFRACCIÓN Y ANTECEDENTES, DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO DE LA LEY DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA, APROBADO MEDIANTE DECRETO SUPREMO N° 005-90-PCM DE 15.ENE.1990.	EN PROCESO
INFORME N° 001-2007-2-0405	Informe largo	4	DISPONER EL RECUPERO DE LO PAGADO POR TRANSPORTE DE LOS PRODUCTOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA, EN LA VÍA ADMINISTRATIVA A LOS QUE RESULTAREN INVOLUCRADOS EN DICHA TRANSACCION.	EN PROCESO
INFORME N° 001-2010-2-0405	Informe largo	1	HACER DE CONOCIMIENTO AL PLENO DEL CONCEJO, EL CONTENIDO DEL PRESENTE INFORME, EN SESIÓN DE CONCEJO, A FIN DE TOMAR LAS MEDIDAS PERTINENTES EN LA PARTE QUE LE COMPETE (CONCLUSIÓN N° 1, 2, 3).	PENDIENTE
INFORME N° 001-2010-2-0405	Informe largo	2	CONSIDERANDO LA NATURALEZA DE LAS OBSERVACIONES PLANTeadas, DISPONER EL DESLINDE DE LAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS SEÑALADAS, E INICIAR LOS CORRESPONDIENTES PROCESOS PARA LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS DE LOS FUNCIONARIOS, EX FUNCIONARIOS, SERVIDORES, EX SERVIDOR INVOLUCRADOS EN LOS HECHOS OBSERVADOS EN EL PRESENTE INFORME, DE ACUERDO A LA MAGNITUD DE LAS FALTAS, NATURALEZA DE LA INFRACCIÓN Y ANTECEDENTES, DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO DE LA LEY DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA APROBADO MEDIANTE DECRETO SUPREMO N° 005-90-PCM DE 15.ENE.90. (CONCLUSIÓN N° 1, 2, 3).	PENDIENTE



INFORME N° 001-2010-2-0405	Informe largo	3	DISPONER QUE LA SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO INGRESE EN EL SEACE TODA LA INFORMACIÓN DE LOS PROCESOS DE ADQUISICIONES DE BIENES DE LOS PROCESOS EXONERADOS EN SU DEBIDA OPORTUNIDAD Y NO POSTERIORMENTE. (CONCLUSIÓN N° 1).	EN PROCESO
INFORME N° 001-2010-2-0405	Informe largo	4	ABASTECIMIENTO ANTES DE LA FIRMA DE UN CONTRATO CONTROLE Y VERIFIQUE QUE CONTENGA TODA LA DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA COMO CONSTANCIA VIGENTE DE NO ESTAR INHABILITADO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO, GARANTÍAS COMO LA CARTA DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO Y/O SOLICITUD DE LA RETENCIÓN DEL 10% POR SER MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA. (CONCLUSIÓN N° 2, 3).	EN PROCESO
INFORME N° 001-2010-2-0405	Informe largo	5	DISPONER QUE EL ENCARGO DE ALMACÉN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA, CONTROLE Y VERIFIQUE LA ENTREGA DE LAS ADQUISICIONES DE LOS BIENES A OTRAS MUNICIPALIDADES TENIENDO UN ADECUADO CONTROL Y SUPERVISIÓN. (CONCLUSIÓN N° 4).	EN PROCESO
INFORME N° 159-2012-CGR/ORIC-EE	Informe largo	1	PONER DE CONOCIMIENTO DEL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, EL CONTENIDO DEL PRESENTE INFORME, A FIN QUE CONSIDERANDO LA NECESIDAD DE EVITAR LA RECURRENCIA, DE HECHOS SIMILARES EN LO SUCESIVO DICHO ÓRGANO COLEGIADO ADOPTÉ LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN EN EL MARCO DE LA LEY N° 27972 LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES, ACCIONES QUE DEBERÍAN CONSTAR EN EL ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO RESPECTIVA. (CONCLUSIONES N° 1, 2 Y 3)	PENDIENTE
INFORME N° 159-2012-CGR/ORIC-EE	Informe largo	2	DISPONER LAS ACCIONES LEGALES DESTINADAS A PROMOVER EL RECUPERO REFERIDO AL PERJUICIO ECONÓMICO OCASIONADO A LA ENTIDAD POR LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN LAS OBSERVACIONES N° 01 Y 02, DETALLADAS EN EL ANEXO 14 SEGÚN SU GRADO DE PARTICIPACIÓN Y NIVEL FUNCIONAL, ASÍ COMO LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES A QUE HUBIERE LUGAR A TRAVÉS DE LA COMISIÓN ESPECIAL Y/O PERMANENTE DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS PARA LOS FINES A QUE SE CONTRA EL REGLAMENTO DE LA LEY N° 27972, LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES, ACTO QUE DEBERÁ CONSTAR EN EL ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO CONVOCADA PARA DICHO EFECTO. (CONCLUSIONES N° 1 Y 2)	PENDIENTE
INFORME N° 159-2012-CGR/ORIC-EE	Informe largo	3	DISPONER E INICIO DE LAS ACCIONES PARA EL DESLINDE DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y DISCIPLINARIAS QUE CORRESPONDAN CONTRA EL EX FUNCIONARIO Y EX SERVIDOR PÚBLICO COMPRENDIDOS EN LAS OBSERVACIONES N° 1, 2 Y 3, SEGÚN SU GRADO DE PARTICIPACIÓN Y NIVEL FUNCIONAL, ASÍ COMO LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES A QUE HUBIERE LUGAR A TRAVÉS DE LA COMISIÓN ESPECIAL Y/O PERMANENTE DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS PARA LOS FINES A QUE SE CONTRA EL REGLAMENTO DE LA LEY N° 27972, LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES, ACTO QUE DEBERÁ CONSTAR EN EL ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO CONVOCADA PARA DICHO EFECTO. (CONCLUSIONES N° 1, 2 Y 3)	PENDIENTE
INFORME N° 159-2012-CGR/ORIC-EE	Informe largo	4	A LA GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA MPCH IMPLEMENTAR LOS MECANISMOS DE CONTROL DESTINADOS A VERIFICAR LA CALIDAD TÉCNICA DE LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS DE OBRA, DEFINIENDO CON PRECISIÓN Y RAZONABILIDAD LA ESTRUCTURA DE LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, ASIMISMO, ESTABLECER ESTÁNDARES PARA LOS RENDIMIENTOS DE MANO DE OBRA A UTILIZARSE. (CONCLUSIONES N° 1 Y 3).	PENDIENTE
INFORME N° 246-2014-CGR/ORIC-EE	Informe largo	3	PONER DE CONOCIMIENTO DEL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, EL CONTENIDO DEL PRESENTE INFORME, A FIN QUE LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS Y LAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS FUNCIONALES IDENTIFICADAS AL FUNCIONARIO PÚBLICO ELEGIDO POR VOTACIÓN POPULAR, DICHO ÓRGANO ADOPTÉ LOS ACUERDOS Y/O ACCIONES QUE CORRESPONDAN EN EL MARCO DE LA LEY N° 27972, LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES, ACTO QUE DEBERÁ CONSTAR EN EL ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO CONVOCADA PARA DICHO EFECTO. (CONCLUSIÓN N° 2).	PENDIENTE
INFORME N° 246-2014-CGR/ORIC-EE	Informe largo	4	DISPONGA A LA GERENCIA MUNICIPAL ESTABLEZCA LINEAMIENTOS PRECISOS A EFECTOS QUE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD TENGA EN CUENTA QUE, PARA TRAMITAR LOS REQUERIMIENTOS DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS DIFERENTES UNIDADES ORGÁNICAS DE LA MUNICIPALIDAD, EL ORIGEN DE LA NECESIDAD SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE SUSTENTADO, DE TAL MANERA QUE PERMITA RECONOCER LA COMPETENCIA DEL REQUERIMIENTO Y PRIORIZAR LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES ACORDES A LOS FINES Y OBJETIVOS MUNICIPALES. (CONCLUSIONES N° 1, 2, 3 Y 4).	EN PROCESO
INFORME N° 001-2014-2-0405	Informe Especial	Caso N° 2015-72.	SEGUIMIENTO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS E INICIO DE LAS ACCIONES JUDICIALES	EN PROCESO
INFORME N° 002-2014-2-0405	Informe Especial	3	DISPONER EL INICIO DE LAS ACCIONES PARA EL DESLINDE DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y DISCIPLINARIAS QUE CORRESPONDAN, CONTRA LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES COMPRENDIDOS EN LAS OBSERVACIONES N° 05 1 Y 2 SEGÚN SU GRADO DE PARTICIPACIÓN Y NIVEL FUNCIONAL, ASÍ COMO LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES A QUE HUBIERE LUGAR A TRAVÉS DE LA COMISIÓN ESPECIAL Y/O PERMANENTE DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS, PARA LOS FINES A QUE SE CONTRA EL REGLAMENTO DE LA LEY N° 27972, LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES, ACTO QUE DEBERÁ CONSTAR EN EL ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO CONVOCADA PARA DICHO EFECTO. (CONCLUSIONES N° 1, 2 Y 3)	PENDIENTE
INFORME N° 002-2014-2-0405	Informe Especial	4	EFFECTÚE LAS COORDINACIONES CON EL COORDINADOR E INTEGRANTES DEL PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN MUNICIPAL; EFFECTÚEN SUPERVISIONES PERIÓDICAS, A FIN DE VERIFICAR QUE ESTÉN CUMPLIENDO CADA UNO DE LAS METAS QUE PERMITA EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA PROVINCIA DE CHINCHA, TENIENDO EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO SUPLENTO N° 004-2012-EP E INSTRUCTIVOS INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN MUNICIPAL DE CADA AÑO.	EN PROCESO
INFORME N° 005-2015-2-0405	Informe largo -Administrativo	1	DISPONER EL INICIO DE LAS ACCIONES PARA EL DESLINDE DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y DISCIPLINARIAS QUE CORRESPONDAN, CONTRA LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES COMPRENDIDOS EN LA OBSERVACIÓN N° 1 DEL PRESENTE INFORME, TENIENDO EN CONSIDERACIÓN QUE SU INCONDUCTA FUNCIONAL NO SE ENCUENTRA SUJETA A LA POTESTAD SANCIONADORA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA.	PENDIENTE
INFORME N° 005-2015-2-0405	Informe largo -Administrativo	2	DISPONER LAS ACCIONES NECESARIAS, A FIN QUE LOS SERVIDORES DE LA GERENCIA DE SERVICIOS COMUNALES JEFAURA DE REGISTRO CIVILES CELEBREN MATRIMONIOS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA VIGENTE.	PENDIENTE
INFORME N° 005-2015-2-0405	Informe largo -Administrativo	3	ADOPTÉ LAS ACCIONES NECESARIAS, A FIN QUE LA GERENCIA MUNICIPAL, DE ACUERDO A SU COMPETENCIA, EFFECTÚE EL RECUPERO DEL DINERO NO RECAUDADO PARA LA CELEBRACIÓN MATRIMONIOS COMPRENDIDOS EN LA OBSERVACIÓN N° 1 DEL PRESENTE INFORME.	PENDIENTE
INFORME N° 009-2015-2-0405	Informe de Auditoría de Cumplimiento	3	EL ALCALDE ADOPTÉ LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE LA COMISIÓN EVALUADORA DEL CONCURSO INTERNO DE MÉRITOS AL ELABORAR LAS BASES ADMINISTRATIVAS, APLIQUE LOS REQUISITOS DE LOS CARGOS QUE ESTIPULA EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES, ASIMISMO SE ACTUALICE DICHO MANUAL. (CONCLUSIÓN N° 2)	PENDIENTE
INFORME N° 009-2015-2-0405	Informe de Auditoría de Cumplimiento	4	EL ALCALDE ADOPTÉ LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE LA COMISIÓN EVALUADORA DEL CONCURSO INTERNO DE MÉRITOS, SELECCIONE A LOS POSTULANTES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS INDICADOS EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS. (CONCLUSIÓN N° 3)	PENDIENTE
INFORME N° 009-2015-2-0405	Informe de Auditoría de Cumplimiento	5	EL ALCALDE ADOPTÉ LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS, AL ELABORAR LOS CONTRATOS DE TRABAJO POR SERVICIOS PERSONALES APLIQUE CORRECTAMENTE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD EN MATERIA DE PERSONAL DE LA LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO. (CONCLUSIÓN N° 4)	PENDIENTE
INFORME N° 009-2015-2-0405	Informe de Auditoría de Cumplimiento	6	EL ALCALDE ADOPTÉ LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE EN LAS RESOLUCIONES DE APROBACIÓN DE PERMANENCIA A LOS SERVIDORES CONTRATADOS SE APLIQUE CORRECTAMENTE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD EN MATERIA DE PERSONAL DE LA LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO. (CONCLUSIÓN N° 5)	PENDIENTE
INFORME N° 010-2015-2-0405	Informe de Auditoría de Cumplimiento	3	EL ALCALDE ADOPTÉ LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE SE DESIGNE MEDIANTE DOCUMENTO AL ENCARGADO DE LA SUB GERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA Y MULTAS DE LA GERENCIA DE RENTAS PARA QUE TENGA RESPONSABILIDAD DE LAS LABORES QUE REALIZA. (CONCLUSIÓN N° 2)	PENDIENTE
INFORME N° 010-2015-2-0405	Informe de Auditoría de Cumplimiento	4	EL ALCALDE ADOPTÉ LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE SE DESIGNE MEDIANTE DOCUMENTO AL ENCARGADO DE LA SUB GERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA Y MULTAS DE LA GERENCIA DE RENTAS PARA QUE TENGA RESPONSABILIDAD DE LAS LABORES QUE REALIZA. (CONCLUSIÓN N° 3)	PENDIENTE



SISTEMA ▶ ENTIDAD ▶ PLANIFICACIÓN ▶ EJECUCIÓN ▶ SEGUIMIENTO ▶ REPORTES ▶ UTILITARIOS ▶

CERRAR SESIÓN

0405 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA PERÍODO 2017

E20122 SALVATIERRA RAMOS, MARIA LOURDES MILAGROS  
AUDITOR DE OCI, OCI CONCILIADOR, ADMINI...

**:: Envío de Informes de Seguimiento**

Año:  Período de Envío:  Nro. de Envío: **0302-0405-2017-004**

**:: Informes de Control en Seguimiento y Pendientes de Envío Según el Período de Evaluación Seleccionado**

Informes OCI  Informes CGR  Informes SOA  Informes Otros

							1 2
	Nro. Informe	Nro. Seguimiento	Fecha Inicio de Seguimiento	Fecha Fin de Seguimiento	Envío	Habilitado el Envío	
1	001-2004-2-0405	031	02/05/2017	28/06/2017	PENDIENTE	SI	
2	001-2005-2-0405	026	02/05/2017	28/06/2017	PENDIENTE	SI	
3	001-2007-2-0405	021	02/05/2017	28/06/2017	PENDIENTE	SI	
4	001-2010-2-0405	015	02/05/2017	28/06/2017	PENDIENTE	SI	
5	001-2014-2-0405	008	02/05/2017	28/06/2017	PENDIENTE	SI	
6	002-2014-2-0405	006	02/05/2017	28/06/2017	PENDIENTE	SI	
7	003-2004-2-0405	026	02/05/2017	28/06/2017	PENDIENTE	SI	
8	005-2004-2-0405	022	02/05/2017	28/06/2017	PENDIENTE	SI	
9	005-2015-2-0405	004	02/05/2017	28/06/2017	PENDIENTE	SI	
10	009-2004-3-0230	030	02/05/2017	28/06/2017	PENDIENTE	SI	

**:: Informes de Control en Seguimiento Aptos Para su Envío Según el Período de Evaluación Seleccionado**

Informes OCI  Informes CGR  Informes SOA  Informes Otros

							1 2
	Nro. Informe	Nro. Seguimiento	Fecha Inicio de Seguimiento	Fecha Fin de Seguimiento	Envío	Habilitado el Envío	
1	001-2004-2-0405	031	02/05/2017	28/06/2017	PENDIENTE	SI	
2	001-2005-2-0405	026	02/05/2017	28/06/2017	PENDIENTE	SI	
3	001-2007-2-0405	021	02/05/2017	28/06/2017	PENDIENTE	SI	
4	001-2010-2-0405	015	02/05/2017	28/06/2017	PENDIENTE	SI	
5	001-2014-2-0405	008	02/05/2017	28/06/2017	PENDIENTE	SI	
6	002-2014-2-0405	006	02/05/2017	28/06/2017	PENDIENTE	SI	
7	003-2004-2-0405	026	02/05/2017	28/06/2017	PENDIENTE	SI	
8	005-2004-2-0405	022	02/05/2017	28/06/2017	PENDIENTE	SI	
9	005-2015-2-0405	004	02/05/2017	28/06/2017	PENDIENTE	SI	
10	009-2004-3-0230	030	02/05/2017	28/06/2017	PENDIENTE	SI	

**:: Acciones a seguir**

Acciones:  Responsables:

Comentario (Máximo 1000 caracteres):

Se envió correctamente

